

Entre los días 13 y 16 de febrero de 1984 se desarrollaron en Lima reuniones de consulta entre una Delegación de la República de Finlandia y representantes del Gobierno del Perú, sobre cooperación técnica y financiera entre ambos países.

Las Delegaciones se encuentran en el anexo N° 1.

Es el deseo de ambas Delegaciones destacar los siguientes aspectos tratados en estas consultas:

- 1.- La Delegación del Perú efectuó una exposición sobre la actual situación económica en el Perú. Asimismo, realizó una explicación sobre el sistema de planificación nacional para el desarrollo y dió información acerca de la asistencia técnica y financiera que recibe el Perú.
- 2.- La Delegación finlandesa informó acerca del volumen de la cooperación de su país y sus recientes logros. Se puso de relieve el aspecto cualitativo de esta cooperación.
- 3.- Se señaló que de los fondos tentativamente asignados para el período 1983-1985 -15 millones de marcos finlandeses en cooperación técnica y 33 millones de marcos finlandeses en créditos para el desarrollo-, aproximadamente 11 millones de marcos finlandeses de la cooperación técnica se han asignado tentativamente para la electrificación del Valle Sagrado de los Incas, y 25 millones de marcos finlandeses del crédito para la entrega de equipo al Ministerio de Salud. Consecuentemente se señaló que 4 millones de marcos finlandeses de la cooperación técnica y 8 millones del crédito permanecen aún sin asignación.

4.- La Delegación finlandesa informó que su Gobierno está considerando ofrecer un nuevo crédito para cubrir los restantes 8 millones de marcos finlandeses del crédito mencionado anteriormente, así como la estructuración de la cooperación para el desarrollo entre los dos países en 1984-1986.

5.- Proyecto Electrificación del Valle Sagrado de los Incas.-

Se acordó que se deberán tomar los siguientes pasos para implementar el proyecto:

- Finlandia informará acerca del compromiso financiero después de la aprobación por el Gabinete de ese país.
- Entre tanto, el contratista finlandés y ELECTRO PERU finalizarán el borrador del contrato detallado entre las dos compañías.
- La parte finlandesa preparará el proyecto de convenio intergubernamental

La parte finlandesa contratará una consultora para supervisar la implementación del proyecto.

Se ha acordado, tentativamente, que la antes mencionada consultora participará en la planificación de una posible II fase del proyecto.

6.- Entrega de material y equipo para hospitales y servicios de salud.-

Se tomó nota de que el Ministerio de Salud y el Finnish State Purchasing Centre han convenido lo siguiente sobre el contenido de las entregas:

- La parte peruana se comprometió a proporcionar las instrucciones requeridas para la participación en las licitaciones.

- A continuación se llevará a cabo en Finlandia un procedimiento de licitación pública.
- Las ofertas recibidas serán evaluadas conjuntamente.
- Es la intención de otorgar el contrato a una institución o compañía con la capacidad y habilidad de coordinar el íntegro de las entregas, las instalaciones y el entrenamiento.
- La parte finlandesa autorizará a la institución o compañía elegida de actuar en su representación como proveedor único.

7.- La Delegación peruana presentó un documento incluyendo la descripción de nuevas propuestas de proyectos para obtener cooperación técnica. Una lista de los proyectos se adjunta como Anexo II.

8.- La Delegación finlandesa señaló que el proyecto de Electrificación del Valle Sagrado de los Incas (1), se ha seleccionado como un proyecto prioritario.

La parte finlandesa también expresó su interés tentativo en el proyecto N° 5 : Planta Piloto de Extensores y otros Productos Lácteos, sujeto a una evaluación del proyecto y a la disponibilidad de equipamiento y maquinaria adecuada en términos competitivos financieros en Finlandia.

La parte finlandesa también consideró que el Proyecto N° 3 Prospección y Exploración Minera del proyecto Totoral podría adecuarse como un posible proyecto para la participación finlandesa a través del Fondo finlandés para la Cooperación del Desarrollo Industrial, que es otra agencia gubernamental que promueve empresas conjuntas también en el campo de la minería.

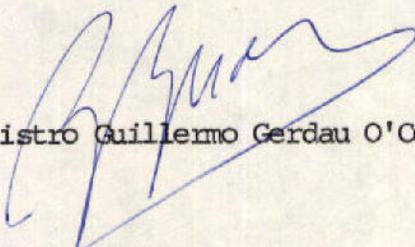
La parte peruana también enfatizó la importancia de la provisión de una unidad de hospital móvil a ser usada para propósito de emergencia en áreas de catástrofes. Ella había sido informada de que tales unidades están siendo desarrolladas en Finlandia. La Delegación peruana expresó su deseo que la adecuación y competitividad del equipo pudieran ser evaluada más adelante.

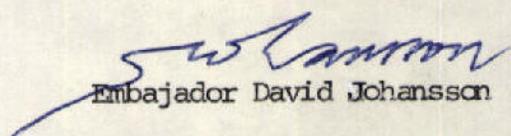
- 9.- En relación a las otras propuestas del proyecto, la Delegación finlandesa no encontró factible la participación de su país, tomando en cuenta la disponibilidad de los recursos requeridos en Finlandia.
- 10.- La parte finlandesa ha dado a conocer que el primer crédito para el desarrollo otorgado en 1972 ha sido usado para la provisión de vehículos de trabajo. La parte finlandesa ha propuesto que el estado actual de ese equipo sea evaluado con el objeto de determinar las necesidades de respuestos y posibles recompra.

Hecho en Lima en dos copias originales en idiomas inglés y castellano, el 15 de febrero de 1984.

POR EL GOBIERNO DEL PERU

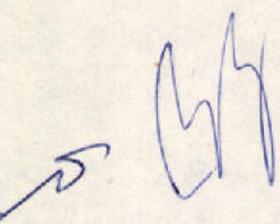
POR EL GOBIERNO DE FINLANDIA


Ministro Guillermo Gerda O'Connor


Embajador David Johansson

DELEGACION PERUANA

- 1.- Ministro Guillermo Gerdau O'Connor, Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien la presidió.
- 2.- Consejero Ernesto Pinto Bazurco-Rittler, Sub-Director de Cooperación Técnica y Financiera Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 3.- Tercer Secretario de Cancillería José Betancourt Rivera de la Dirección de Cooperación Técnica y Financiera Internacional, Ministerio de Relaciones Exteriores.
- 4.- Sra. Aurora Riva de Cebberos del Instituto Nacional de Planificación.
- 5.- Sr. Luís Bedregal del Instituto Nacional de Planificación.
- 6.- Sr. Jaime Cabrera Valencia del Instituto Nacional de Desarrollo.
- 7.- Sr. José Corbera del Proyecto Alto Huallaga-INADE.
- 8.- Srta. Graciana Galarza del Proyecto Alto Huallaga-INADE.
- 9.- Sr. Ricardo Shinsato S. del Ministerio de Salud.
- 10.- Sr. Luís Santa María del Ministerio de Salud.
- 11.- Sr. Armando Gallegos de ELECTRO PERU S.A.
- 12.- Sr. Daniel Ascencio de ELECTRO PERU S.A.
- 13.- Srta. Carola Neyra Caballero de la Asociación Pro-Electrificación del Valle de Vilcanota.
- 14.- Sr. Gerónimo Olivos Rodríguez de la Asociación Pro-Electrificación del Valle de Vilcanota.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'GH', with an arrow pointing to the right.

DELEGACION DE FINLANDIA

- 1.- Sr. Embajador David Johansson, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia.
- 2.- Sr. Consejero Kari Karanko, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia.
- 3.- Srta. Segunda Secretaria Eeva-Lisa Myllymaky, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia.
- 4.- Sr. Keijo Lyytikainen, Secretario Comercial de la Embajada de Finlandia.
